

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0028

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION,
AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA METALICAS NACIONAL METANAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía METALICAS NACIONAL METANAL CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$9.599,48, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de enero del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 2432 de 21 JUN 2005

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma los siguientes artículos:

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente.

SECCION TERCERA.- DEL GERENTE.- ARTICULO DECIMO QUINTO.- "...B. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía..."

DURACION: La compañía tendrá una duración de 50 años contados a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil...

El capital actual suscrito de US\$10.000,00 está dividido en 10.000 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 21 JUN 2005


Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO

 RBF/pcs.